

Guayaquil, Marzo 21 de 2000

Bol/99

INFORME DEL COMISARIO A LOS SRS. ACCIONISTAS

De conformidad con requerimientos legales y, en mi calidad de Comisario Principal, cumpro con la disposición de informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. cortado al 31 de Diciembre de 1.999.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditorias que consideren necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de la Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de La Junta General de Accionistas.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a cada uno de los Sres. Administradores, Accionistas, puesto que me supieron dispensar su decidida y acertada colaboración para la ejecución de mis funciones a lo largo Del Ejercicio Económico de 1.999.

Según reformas del Régimen Tributario Ecuatoriano se establece la obligación de presentar los Estados Financieros en dos partes, la del 30 de abril de 1.999 y la que adjuntamos al 31 de Diciembre de 1.999, según la Ley solo por este ejercicio económico de 1.999.

He revisado también la correspondencia, los libro de actas de Junta General, el libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todo lo cual he constado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la custodia y conservación de bienes de la compañía he realizado las respectivas inspecciones de todos los bienes y he determinado que las políticas de custodia y mantenimiento son adecuadas para dichos bienes.

En el desarrollo de mis funciones he considerado todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para el comisario en el artículo # 321 de la Ley de Compañía y verificado su cumplimiento.

Hice un estudio de sistema de control interno contable dentro del alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema tal como es requerido por Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. La empresa consta con una infraestructura moderna acorde a la era de la Computación, existen variados procedimientos de control interno contable, sistema completo de roles de pago, facturación, cobros, etc., todo esto adecuado y manejado de conformidad con las normas contables y legales aceptables.



128 MAR 2000

Emito mi opinión respecto a las cifras de los Estados Financieros del Ejercicio 1.999 presentados a la Superintendencia de compañías los cuales son veraces y corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la empresa en mención. Al mismo tiempo indico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Principales Indicadores Financieros correspondientes a los dos últimos Ejercicios Económicos:

Razón de Solvencia

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

AÑO DE 1.998

DICIEMBRE 31 DE 1.999

154'512.009,00

159'819.099,00

852'358.515,00

437'842.533,00

Capital de Trabajo

a) Activo Corriente - Pasivo Corriente

1998 : 154'512.009,00 - 159'819.099,00 = - 5'307.090,00

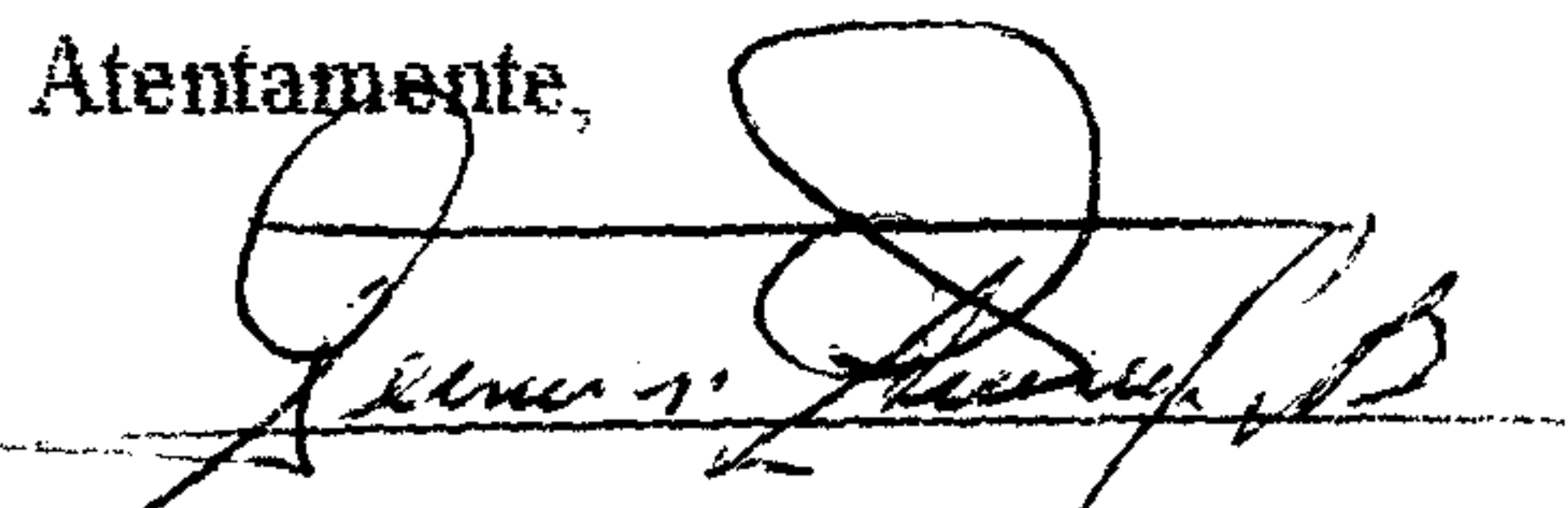
1999 : 852'358.515,00 - 437'842.533,00 = 414'515.982,00

La administración no ha requerido presentar garantías, no he solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no he propuesto la remoción de los Administradores ni he hecho denuncia sobre la gestión de los mismos. He asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas.

La administración debe seguir bajo la misma mística de trabajo demostrada en este año donde los resultados fueron mejorados justamente en relación al año anterior, se debe mantener la misma política establecida por el logro de los objetivos, recomiendo dejar las Utilidades para futuro aumento de capital y dinamizar aún mas el área de mercado.

Esperando haberles informado al respecto me suscribo de ustedes.

Atentamente,



GERMAN ARREAGA BAIDAL

Comisario Principal

REG.# 13980



129 MAR 2000